SESIÓN NÚMERO 221-(03.26)
MODALIDAD MIXTA
10 DE ABRIL DE 2026
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
Secretaria: Dra. Ana Karen Talavera Peña.

En las modalidades: presencial (sala de juntas 'A' G-07, ubicada en la planta baja del edificio G) y remota a través de la aplicación ZOOM (ID de reunión: 844 5060 6190 y Código de acceso: 559661), a las 13:14 horas del día 10 de abril del 2026, dio inicio la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Presidente del Consejo Divisional tomó unos minutos para agradecer y reconocer a las y los miembros del Consejo su participación, dedicación y ardua labor desempeñada. Acto seguido preguntó a la Secretaria, la Dra. Ana Karen Talavera Peña, si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

La Secretaria informó que no se tenía ningún anuncio extraordinario solo los anuncios habituales. Posteriormente, solicitó a las personas integrantes del Consejo que, al momento del pase de lista y de las votaciones, habilitaran su audio y video, a fin de realizar el conteo correspondiente de manera adecuada. Asimismo, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Aclarado lo anterior, el Presidente solicitó a la Secretaria que pasara lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria pasó lista de asistencia *(Anexo 1)* y, con la presencia de nueve integrantes del consejo, se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente preguntó a las y los integrantes del Consejo si existían comentarios o cuestionamientos respecto a la aprobación del orden del día. Al no registrarse intervenciones, ni de manera presencial ni remota, solicitó a la Secretaria proceder con la votación correspondiente para su aprobación.

Con nueve votos a favor, el Orden del Día fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 221-(03.26.1)
Aprobación del Orden del Día:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones números 207-(10.25) y 208-(11.25), celebradas el 18 de junio; 209-(12.25), celebrada el 27 de junio; 210-(13.25), celebrada el 18 de julio; 211-(14.25), celebrada el 28 de julio; 212-(15.25), celebrada el 30 de julio; 213-(16.25), celebrada el 13 de agosto; 214-(17.25), celebrada el 13 de octubre; 215-(18.25), celebrada el 27 de octubre; 216-(19.25), celebrada el 12 de noviembre; 217-(20.25), celebrada el 2 de diciembre; 218-(21.25), celebrada el 16 de diciembre, todas del año 2025; así como de las sesiones 219-(01.26), celebrada el 24 de febrero, y 220-(02.26), celebrada el 18 de marzo, ambas del año 2026. (Art. 50 del *RIOCA).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Servicio Social: (Arts. 72 del *RIOCA, 8 y 11 del *RSS)

.

 2.1 Registro del proyecto externo denominado: “Apoyo para procesos administrativos e interés en temas de cambio climático”.
 2.2 Registro del proyecto externo denominado: “Cooperación multidisciplinaria”.
 2.3 Registro del proyecto interno denominado: “Ecología de fauna silvestre en paisajes dominados por actividades humanas: con un enfoque a Una Salud”.
 2.4 Renovación del proyecto interno denominado: “Estudios genómicos, proteómicos y metabólicos de Stagonosporopsis cucurbitacearum para la solución de problemáticas de salud, agronómicas y ambientales en México”.

3. Declaración de las personas candidatas electas como representantes del alumnado y del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma, para el período 2026-2027, con base en el acta que presenta el Comité Electoral. (Art. 20, fracción II, y 35 del *RIOCA).

4. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al numeral 1:

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMEROS 207-(10.25) Y 208-(11.25), CELEBRADAS EL 18 DE JUNIO; 209-(12.25), CELEBRADA EL 27 DE JUNIO; 210-(13.25), CELEBRADA EL 18 DE JULIO; 211-(14.25),CELEBRADA EL 28 DE JULIO; 212-(15.25), CELEBRADA EL

30 DE JULIO; 213-(16.25), CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO; 214-(17.25), CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE; 215-(18.25), CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE; 216-(19.25), CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE;217-(20.25), CELEBRADA EL 2 DE DICIEMBRE; 218-(21.25), CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE, TODAS DEL AÑO 2025; ASÍ COMO DE LAS SESIONES 219-(01.26), CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO, Y 220-(02.26), CELEBRADA EL 18 DE MARZO, AMBAS DEL AÑO 2026. (ART. 50 DEL *RIOCA).

El Presidente mencionó que se sometió a consideración del Consejo el análisis y, en su caso, aprobación de 14 actas, en atención al compromiso asumido en la Oficina Técnica, con el propósito de concluir esta gestión con las actas debidamente regularizadas y cubriendo el rezago recibido durante tres años, dejando actualizado el trabajo hasta el mes de marzo.

Posteriormente, el Presidente preguntó a las personas integrantes del Consejo si existía alguna duda o comentario al respecto; sin embargo, al no registrarse intervenciones, ni de manera presencial ni remota, se procedió a realizar la votación correspondiente.

Con nueve votos a favor, el punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 221-(03.26.2)

Aprobación de las actas de las sesiones números 207-(10.25) y 208-(11.25), celebradas el 18 de junio; 209-(12.25), celebrada el 27 de junio; 210-(13.25), celebrada el 18 de julio; 211- (14.25), celebrada el 28 de julio; 212-(15.25), celebrada el 30 de julio; 213-(16.25), celebrada el 13 de agosto; 214-(17.25), celebrada el 13 de octubre; 215-(18.25), celebrada el 27 de octubre; 216-(19.25), celebrada el 12 de noviembre; 217-(20.25), celebrada el 2 de diciembre; 218-(21.25), celebrada el 16 de diciembre, todas del año 2025; así como de las sesiones 219-(01.26), celebrada el 24 de febrero, y 220-(02.26), celebrada el 18 de marzo, ambas del año 2026.

El Presidente dio lectura al numeral 2:

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL: (ARTS. 72 DEL *RIOCA, 8 Y 11 DEL *RSS).

Para desahogar el punto, el Presidente mencionó que se contaba con diversos subnumerales para los cuales era necesaria la participación de las personas integrantes

del Consejo. Acto seguido, solicitó la participación de la Dra. Alejandra Miranda Carrazco para el desahogo del siguiente numeral:

El Presidente dio lectura al numeral 2.1:

2.1 REGISTRO DEL PROYECTO EXTERNO DENOMINADO: "APOYO PARA PROCESOS ADMINISTRATIVOS E INTERÉS EN TEMAS DE CAMBIO CLIMÁTICO".

La Dra. Miranda Carrazco destacó que el objetivo principal del proyecto consistía en apoyar las actividades técnicas y administrativas relacionadas con el análisis, organización y seguimiento de información vinculada con políticas públicas en materia de cambio climático, particularmente aquellas relacionadas con las contribuciones determinadas a nivel nacional de México. También se señaló que el proyecto contemplaba actividades de inducción institucional, sistematización de información, apoyo en la elaboración de documentos institucionales y elaboración de un informe final, entre otras.

Derivado del análisis realizado, la Comisión consideró que la solicitud cumplía con lo establecido en el Reglamento de Servicio Social y en los lineamientos divisionales vigentes, por lo que emitió un dictamen favorable y recomendó al Consejo Divisional aprobar el registro del proyecto de servicio social referido.

El Presidente agradeció la presentación y consultó si existían dudas o comentarios. Al no registrarse intervenciones, ni en sala ni vía remota, se procedió a la votación correspondiente.

Con nueve votos a favor, el dictamen fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 221-(03.26.3)

Aprobación del **registro del proyecto de servicio social** denominado: **"Apoyo para procesos administrativos e interés en temas de cambio climático"**, en los términos siguientes:

- **Tipo y lugar de realización del proyecto:** Externo – Dirección General de Políticas para la Acción Climática, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT. (Dirección: Ejército Nacional No. 223, Colonia Anáhuac Primera Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, CDMX).
- **Asesorías:**
 - Dr. José Francisco Flores Pedroche – Asesor interno responsable del proyecto (Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma).
 - Mtra. Andrea Hurtado Epstein – Asesora externa responsable del proyecto (Dirección General de Políticas para la Acción Climática. SEMARNAT).
- **Vigencia:** Un año (15/04/2026 al 14/04/2027).
- **Número de personas prestadoras requeridas:** Tres de la licenciatura en Biología Ambiental.

El Presidente dio lectura al numeral 2.2:

2.2 REGISTRO DEL PROYECTO EXTERNO DENOMINADO: “COOPERACIÓN MULTIDISCIPLINARIA”

La Dra. Miranda Carrazco presentó el análisis de la solicitud de registro del proyecto de servicio social y señaló que el proyecto tendría carácter externo, se desarrollaría en las instalaciones de la PROFEPA, contaría con una duración de un año y contemplaría la participación de cuatro personas prestadoras de servicio social de la Licenciatura en Biología Ambiental. Se destacó que el objetivo principal del proyecto consistía en apoyar las actividades que realiza la Procuraduría en procedimientos administrativos y en acciones operativas de vigilancia, inspección y ejecución orientadas a la protección del medio ambiente.

De igual manera, se mencionó que la Comisión revisó la pertinencia del proyecto y las actividades contempladas, entre las que se encontraban la revisión de documentos y expedientes relacionados con las funciones de la Procuraduría, la participación en actividades operativas junto con el personal de la dependencia, el apoyo en procesos administrativos para el traslado de animales a unidades de manejo de vida silvestre, así como la atención y manejo de especies de fauna y flora silvestres.

Derivado del análisis realizado, la Comisión determinó que la solicitud cumplía con lo establecido en el Reglamento de Servicio Social y en los lineamientos divisionales aplicables, por lo que emitió un dictamen favorable y recomendó al Consejo Divisional aprobar el registro del proyecto referido.

El Presidente agradeció la presentación y consultó si existían dudas o comentarios. Al no registrarse intervenciones, ni en sala ni vía remota, se procedió a la votación correspondiente.

Con nueve votos a favor, el dictamen fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 221-(03.26.4)

Aprobación del **registro del proyecto de servicio social** denominado: **“Cooperación multidisciplinaria”**, en los términos siguientes:

- **Tipo y lugar de realización del proyecto:** Externo – Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en la Zona Metropolitana del Valle de México. (Dirección: Boulevard El Pípila No. 1, Col. Lomas de Tecamachalco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53950).

- **Asesorías:**
 - Dr. José Francisco Flores Pedroche – Asesor interno responsable del proyecto (Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma).
 - Dr. Heliot Zarza Villanueva – Asesor interno del proyecto (Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma).
 - M.V.Z. Alejandra Valadez Quintanar – Asesora externa responsable del proyecto (Subdirectora de Inspección en Recursos Naturales en la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en la Zona Metropolitana del Valle de México).
- **Vigencia:** Un año (15/04/2026 al 14/04/2027).
- **Número de personas prestadoras requeridas:** Cuatro de la licenciatura en Biología Ambiental.

El Presidente dio lectura al numeral 2.3:

2.3 REGISTRO DEL PROYECTO INTERNO DENOMINADO: "ECOLOGÍA DE FAUNA SILVESTRE EN PAISAJES DOMINADOS POR ACTIVIDADES HUMANAS: CON UN ENFOQUE A UNA SALUD".

El Presidente solicitó el apoyo del Dr. José Domingo Ordóñez Gómez para la presentación del siguiente subnumeral. Durante su intervención, se destacó que el objetivo principal del proyecto consistía en analizar el estado de conservación y bienestar de la fauna silvestre, particularmente aves y mamíferos, en paisajes modificados por actividades humanas en México, bajo un enfoque de una sola salud. También se informó que, tratándose de un proyecto interno, se contemplaba la realización eventual de salidas de campo en áreas naturales protegidas y predios privados de la región centro del país, por lo que la persona responsable gestionaría los avisos, actividades y permisos correspondientes ante las autoridades competentes y la Dirección General de Vida Silvestre.
Asimismo, se mencionó que la Comisión analizó la pertinencia del proyecto y las actividades propuestas, entre las que se incluían revisión bibliográfica, elaboración de bases de datos, trabajo de campo, recolección y análisis de material biológico, diseño de material de difusión, elaboración de productos científicos y redacción de informes por parte de las personas participantes.

Derivado del análisis realizado, la Comisión determinó que la solicitud cumplía con lo establecido en la normativa de servicio social y en los lineamientos divisionales vigentes, por lo que emitió un dictamen favorable y recomendó al Consejo Divisional aprobar el registro del proyecto referido. Se señaló además que la totalidad de las personas integrantes de la Comisión votó a favor del dictamen.

El Presidente agradeció la presentación y consultó si existían dudas o comentarios. Al no registrarse intervenciones, ni en sala ni vía remota, se procedió a la votación correspondiente.

Con nueve votos a favor, el dictamen fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 221-(03.26.5)

Aprobación del **registro del proyecto de servicio social** denominado**: "Ecología de fauna silvestre en paisajes dominados por actividades humanas: con un enfoque a Una Salud"**, en los términos siguientes:

- **Tipo y lugar de realización del proyecto:** Interno – Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma (Laboratorio de Biología de la Conservación).
- **Asesoría:** Dr. Heliot Zarza Villanueva – Asesor responsable del proyecto (Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma).
- **Vigencia:** Tres años (15/04/2026 al 14/04/2029).
- **Número de personas prestadoras requeridas:** Cuatro de la licenciatura en Biología Ambiental.

El Presidente dio lectura al numeral 2.4:

2.4 RENOVACIÓN DEL PROYECTO INTERNO DENOMINADO: "ESTUDIOS GENÓMICOS, PROTEÓMICOS Y METABÓLICOS DE STAGONOSPOROPSIS CUCURBITACEARUM PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS DE SALUD, AGRONÓMICAS Y AMBIENTALES EN MÉXICO".

El Dr. Ordóñez Gómez presentó el subnumeral relativo a la solicitud de renovación del proyecto y se indicó que la renovación solicitada tenía como finalidad permitir que tres personas prestadoras concluyeran y liberaran su servicio social. Entre las actividades desarrolladas dentro del proyecto se destacaron el análisis genómico y metabolómico, la caracterización del crecimiento del hongo, la elaboración de materiales académicos y la participación en congresos y foros especializados.

Derivado del análisis realizado, la Comisión emitió un dictamen favorable y recomendó al Consejo Divisional aprobar la renovación del proyecto referido.

El Presidente agradeció la presentación y consultó si existían dudas o comentarios. Al no registrarse intervenciones, ni en sala ni vía remota, se procedió a la votación correspondiente.

Con nueve votos a favor, el dictamen fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 221-(03.26.6)

Aprobación de la **renovación del proyecto de Servicio Social** denominado: "**Estudios genómicos, proteómicos y metabolómicos de Stagonosporopsis cucurbitacearum para la**

solución de problemáticas de salud, agronómicas y ambientales en México”, en los términos siguientes:

- **Tipo y lugar de realización del proyecto:** Interno – Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.
- **Asesorías:**
 - Dra. Hypatia Arano Varela – Asesora responsable del proyecto. Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma.
 - Dr. José Félix Aguirre Garrido – Asesor del proyecto. Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma.
 - Dr. Francisco José Fernández Perrino – Asesor del proyecto. Departamento de Biotecnología, UAM Iztapalapa.
 - Dr. Ulises Carrasco Navarro – Asesor del proyecto. Departamento de Biotecnología, UAM Iztapalapa.
- **Vigencia:** Seis meses (08/05/2026 al 07/11/2026).
- **Número de personas prestadoras requeridas:** Ocho (cuatro de la licenciatura en Biología Ambiental; dos de la licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos y dos de la licenciatura en Psicología Biomédica.

El Presidente dio lectura al numeral 3:

3. DECLARACIÓN DE LAS PERSONAS CANDIDATAS ELECTAS COMO REPRESENTANTES DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA, PARA EL PERÍODO 2026-2027, CON BASE EN EL ACTA QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL. (ART. 20, FRACCIÓN II, Y 35 DEL *RIOCA).

El Presidente solicitó el apoyo del Dr. José Fernando González Maya para el desahogo del numeral relativo al acta general de la elección ordinaria de representantes del alumnado y del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud para el periodo 2026-2027.

Durante la presentación, se informó que el Comité Electoral, integrado por representación del alumnado y del personal académico, llevó a cabo el proceso conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos. Asimismo, se señaló que las convocatorias fueron publicadas el 2 de marzo de 2026 y que se registraron ocho candidaturas: cinco del alumnado y tres del personal académico.

De igual manera, se mencionó que la jornada electoral se desarrolló de manera electrónica el 20 de marzo de 2026, mediante voto libre, secreto y directo, sin que se presentaran recursos o impugnaciones durante el proceso. Posteriormente, se realizó el cómputo de votos y se dieron a conocer los resultados correspondientes para cada departamento académico.

Con base en los resultados obtenidos, el Comité Electoral determinó las candidaturas electas para las representaciones propietarias y suplentes del alumnado y del personal académico ante el Consejo Divisional.

Posteriormente, el Presidente preguntó a las personas integrantes del Consejo si existía alguna duda o comentario al respecto. Al no registrarse intervenciones, señaló que el punto no se sometería a votación, por lo que se declararon electas las personas referidas en el acta correspondiente.

NOTA 221-(03.26.1)

Declaración de las personas candidatas electas como representantes del alumnado y del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el período 2026-2027, de conformidad con los artículos 20, fracción II y 35 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, en los siguientes términos:

ALUMNADO

Departamento de Ciencias Ambientales

- Joel Alejandro Gutiérrez Domínguez (Representante propietario).

Departamento de Ciencias de la Alimentación

- Yaret de la Cruz Olivera (Representante propietario).
- Oliver Uriel Hernández Duarte (Representante suplente).

Departamento de Ciencias de la Salud

- Jiliy Killay Cárdenas Rodríguez (Representante propietaria).

PERSONAL ACADÉMICO

Departamento de Ciencias Ambientales

- José Cuauhtémoc Chávez Tovar (Representante propietario).

Departamento de Ciencias de la Alimentación

- Mayra Díaz Ramírez (Representante propietaria).

Departamento de Ciencias de la Salud

- Hypatia Arano Varela (Representante propietaria).

El Presidente dio lectura al numeral 4:

4. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó a la Secretaria si existía algún asunto general por tratar; sin embargo, al no registrarse ninguno, expresó una felicitación y agradecimiento a las personas integrantes del Consejo y de las comisiones por su compromiso, participación y ardua labor desarrollada a lo largo de este periodo.

Al no haber más intervenciones, y siendo las 13:46 horas, se dio por concluida la sesión número 221-(03.26) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, celebrada el 10 de abril del 2026.

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

_____	_____
DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO	**DRA. ANA KAREN TALAVERA PEÑA**
Presidente	**Secretaria**

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA
ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 221-(03.26), CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2026

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio – Presidente
Dra. Ana Karen Talavera Peña – Secretaria

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Presidente del Consejo Divisional de CBS	*	*
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. José Eleazar Aguilar Toalá Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. José Domingo Ordóñez Gómez Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Fernando González Maya Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dra. José Mariano García Garibay Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Mtro. Augusto Jacobo Montiel Castro Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la salud.	*	*
Alumna – María Gabriela Motolinía García Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Alumno - Rogelio Carrillo García Torres. Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la alimentación.	*	*
Alumno – Isaac May Fuentes Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias de la Salud.		*